

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada el 20 de octubre de 2017, e inscrita en el registro mercantil el 30 de octubre del mismo año. Su actividad principal es la explotación, producción y comercialización de camarones y otras especies bioacuáticas. El plazo de duración de la compañía es de 50 años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución. La Compañía inició sus operaciones a partir de noviembre del año 2017. Toda la producción es entregada a una compañía relacionada local.

La compañía tiene su domicilio tributario en Guayaquil, barrio Puerto Santa Ana, Av. Pedro Menéndez, número 100, edificio The Point, piso 10, oficina 101. El campamento está ubicado frente al Puerto de Sabana Grande de Conchao, en la parroquia Chongón de Guayaquil, y cuenta con pre-criaderos y piscinas que comprenden dos camaronerías, denominadas sector No. 1 con 77,17 hectáreas y sector No. 2 con 61,60 hectáreas que totalizan 138,77 hectáreas en producción.

El capital social es de quince mil dólares dividido en quince mil acciones de un dólar cada una numerada consecutivamente de la uno a la quince mil inclusive. Los principales accionistas son:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	INVERSION	CAPITAL
Ing. Débora Alba Martínez Espinoza	Ecuatoriana	Nacional	5,000
Ing. Ramón Aníbal Crespo Gomezcoello	Ecuatoriana	Nacional	5,000
Sr. Fernando Scippa Dapelo	Ecuatoriana	Nacional	5,000

El 16 de octubre del año 2017, la compañía NISKA S.A., celebró una escritura de promesa de compraventa con la compañía EMPACRECI S. A., entidad relacionada con MARCRESCISA por cuanto tres de sus cuatros accionistas hacen parte del capital social de la empresa camaronera. En la cláusula tercera de la escritura de promesa de compra - venta, indica que la compañía NISKA S. A., promete vender a la compañía EMPACRECI S. A., o a la persona natural o jurídica que ésta designe, siempre y cuando tenga relación con la empresa y/o con sus accionistas, el lote de terreno denominado Letra C, que forma parte de la Isla La Campana, situada frente al Puerto de Sabana Grande de Conchao. Una vez perfeccionada la escritura por compra de la camaronería, será emitida a favor de MARCRESCISA S. A., de acuerdo al Adendum reformativo al contrato de promesa de compra - venta. Ver nota 18 a los estados financieros.

Según Acta de Junta General Universal de Accionistas del 14 de octubre del año 2019, autorizan al Presidente y Representante Legal de la Compañía la compra a los señores Fredy Arturo Arévalo Izquierdo y Hazel Cheldem Correa Soto, el inmueble cuya matrícula es 174,015 y Código Catastral 10,951 - 5,134, consistente en un lote de terreno ubicado en Conchao, parroquia Chongón, del cantón Guayaquil, y constituir primera hipoteca abierta, prohibición voluntaria de enajenar a favor del Banco Internacional S. A.; Así, como acordar y autorizar que entre los términos de cobertura de la hipoteca abierta a favor del Banco Internacional S.A., se garantizará las obligaciones que se originan de la adquisición del inmueble.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de la preparación.- Los estados financieros de CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A., comprenden los estados de situación financiera, de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, los cuales han sido preparados y presentados de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes) vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan; tales como:

Moneda Funcional - Los estados financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en el Ecuador desde marzo del 2000.

Efectivo y equivalentes al efectivo - Constituyen aquellos activos financieros líquidos, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días, como fondos disponibles en caja y bancos.

Activos y Pasivos Financieros - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. La entidad presenta activo y pasivo financiero, tales como:

Cuentas por Cobrar - Son contabilizadas al costo, esto al momento de la negociación de las ventas de camarón y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los inventarios, nota 4.

Cuentas y Documentos por pagar - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de larvas, balanceado, fertilizantes e insumos y materiales en forma general; y por la construcción y mantenimiento de maquinarias de la planta que son utilizadas para el proceso de producción del camarón, nota 7.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Inventarios - Los inventarios se evalúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo incluye los costos de compras y producción aplicando el método de valuación de costo promedio. El costo de producción comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye gastos de financiamiento. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner los inventarios en condición de venta y para realizar su comercialización.

La Compañía ha clasificado los cultivos de camarón como activos biológicos. Inicialmente se miden a su costo de adquisición y de transformación.

La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales, el camarón tiene un peso de 15 y 20 gramos que es el adecuado para su venta.

Servicios y Otros Pagos Anticipados - Representan anticipos entregados a proveedores principalmente por compra de maquinarias materiales, que son liquidados en función a la entrega de la factura.

Propiedades, Planta y Equipos, neto - Se presentan contabilizadas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, nota 6. Las propiedades, planta y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de acuerdo a disposiciones tributarias, tales como; 9 a 24 años para maquinarias y equipos, 67 años para instalaciones, muebles y enseres, 5 años para vehículos, y 3 años para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de las propiedades son reconocidos directamente en gastos. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades planta y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades y equipos estarán contabilizados por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Activos intangibles - Al final de cada cierre de año, se evalúan los valores en libros de sus activos con el fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen directamente a resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades - Se calcula el 15% de participación de los empleados sobre las utilidades contables, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, siendo su registro contable de la provisión con cargo a la ganancia del ejercicio, nota 13.

Impuesto a la Renta - Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se contabiliza con cargo a la ganancia del año en que se devenga con base en el método de impuesto a la renta causado. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2019 y 2018, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 28% y 22%, respectivamente, nota 12. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, la misma que se aplicó en forma progresiva, hasta llegar a determinarse para el ejercicio fiscal del año 2019, el 25%.

Transacciones con partes relacionadas - Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

"Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país"

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Reserva Legal - La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la ganancia neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de Ingresos - Con relación a la venta de camarones, en forma general, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los inventarios.

Reconocimiento de Costos y Gastos - El costo de ventas del camarón se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los inventarios de larvas, balanceados, fertilizantes, materiales e insumos, y otros de forma general, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Estado de Flujos de Efectivo - Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. Los métodos utilizados para la presentación del estado de flujos de efectivo fueron el directo e indirecto.

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la entidad tiene la intención de liquidar por su importe o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

Estimaciones y Juicios Contables Críticos - La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados

**CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Administración de riesgos financieros - Riesgos Económicos. - El precio del camarón está inmerso a precios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP debido a que Empacreci S. A., exporta la mayor parte del camarón. Es por eso que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que le negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer nada al respecto.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de la cuenta efectivo y equivalentes de efectivo, son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Bancos	27,395	10,607
Caja	<u>800</u>	<u>500</u>
Total	<u>28,195</u>	<u>11,107</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo está conformado por fondos depositados en cuentas corrientes que se mantiene en Bancos locales por \$ 6,021 en el Banco Internacional C. A. y \$ 21,374 en el Banco de Guayaquil C. A.; respectivamente. A la presente fecha de este reporte, estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas de activos financieros, fue como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Compañía relacionada, nota 14	498,755	348,755
Otros	<u>10,501</u>	<u>163</u>
Total	<u>509,256</u>	<u>348,918</u>

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Compañía relacionada, corresponde a cesión de derechos que realiza la compañía relacionada EMPACRESI a favor de la camaronera MARCRESKISA, por pago que efectúa la primera entidad a la compañía NISKA S. A. (vendedora de camaronera) por anticipo a compra de camaronera por \$ 225 mil dólares efectuado el 30 de octubre del 2017; posteriormente el 31 de diciembre del 2017, EMPACRESI entregó a NISKA S. A., \$ 124 mil dólares por anticipos de pesca. El 18 de enero del año 2019, se efectuó el segundo abono según cheque No. 863 por \$ 150 mil dólares, a nombre de la compañía NISKA S. A.

Estos valores no generan interés y no tienen fecha específica de vencimientos. A la fecha de emisión de este informe, estos valores no han sido recuperados.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta de inventarios, fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Productos en proceso	362,429	43,069
Materiales y suministros	<u>98,703</u>	<u>79,835</u>
Total	<u>461,132</u>	<u>122,904</u>

Productos en proceso, incluyen principalmente larvas de camarón por \$ 70,955 (animales vivos biológicos) en crecimiento, mediante la utilización de los pre-criaderos Nos. 1, 2, 3, 5, y 6, que va del 11 al 31 de diciembre del 2019, el cual, se encuentran en plena producción en 138,77 hectáreas; y balanceados por \$ 137,911, consumidos en las piscinas Nos. 1, 5, 6, 7 y desde la 9 hasta la 14; y los pre-criaderos Nos. 1 al 3, 5 y 6.

Inventarios de materiales y suministros, corresponde a saldos de balanceados por \$ 67,070; y fertilizantes y químicos por \$ 31,633.

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Los movimientos de propiedades durante los años 2019 y 2018, fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	704,197	235,371
Adquisiciones	1,684,235	492,343
Depreciación gasto del año	(45,969)	(23,517)
Saldos al fin del año	<u>2,342,463</u>	<u>704,197</u>

CAMARONERA MARCRESCLMARCRESKISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Durante el año 2019, la Compañía adquirió principalmente un terreno ubicado en Conchao, parroquia Chongón, del cantón Guayaquil por \$ 1,100,000 según registro de escritura pública efectuado el 15 de noviembre del 2019, (nota 1); también, se compraron maquinarias y equipos, principalmente bombas y tanques de agua, reductor de velocidad, generadores eléctricos, tubos, por \$ 318,244; y, vehículos por \$ 23,649. Además, se efectuaron desembolsos de efectivo concernientes a obras en curso realizados en el campamento frente al Puerto Sabana Grande por \$ 267,052; Se efectuaron transferencias por activación de la cuenta obras en curso a la cuenta instalaciones por \$ 164,703.

En el año 2019, la compañía contabilizó con cargo a resultados la depreciación anual de las propiedades, planta y equipos en gastos administrativos por \$ 6.670, y en el costo de ventas y producción por \$ 39.299.

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Los saldos de cuentas y documentos por pagar se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	343,708	32,307

Al 31 de diciembre del 2019, proveedores locales incluye principalmente facturas entre el 18 y 27 de diciembre del 2019, por compra de balanceados de los tipos NOCOVITA, a una compañía local por \$ 107 mil dólares; compra de materiales de construcción entre el 14 de octubre y 20 de diciembre del 2019, por \$ 42 mil dólares a la Sra. Angelita Lara Deida; y, saldo de 35 mil dólares por compra de un motor en noviembre del 2019, marca DOOSAN PUI26TI 340hp de potencia continua por \$ 55 mil dólares. Estos valores han sido pagados parcialmente durante enero y marzo del año 2020.

8. OBLIGACION CON INSTITUCION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de obligación con financiera, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Banco Internacional C. A. - Capital e intereses	135,959	0
Banco Internacional C. A. - Sobregiros Contables	215,429	238,676
Total	<u>351,388</u>	<u>238,676</u>

Banco Internacional C. A., corresponde a saldo de \$ 136 mil dólares por préstamo según Operación No. 100321802, obtenido inicialmente por \$ 200 mil dólares, al 9,76% de interés anual y, con vencimiento el 14 de agosto del 2020.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Sobregiros contables, incluye principalmente cheques girados y no cobrados por compras de balanceados a la compañía COPACIGULF S. A., por \$ 165,442. A la fecha de emisión de este informe, estos valores han sido pagados parcialmente.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Con la Administración Tributaria, nota 13	3,696	21,488
IESS	4,636	2,767
Sueldos a empleados y otros	9,540	952
Beneficios sociales:		
Décimos tercer y cuarto sueldos	7,241	5,357
Vacaciones por pagar	5,889	4,142
Participación de utilidades, nota 13	<u>37,344</u>	<u>12,880</u>
Total	<u>68,346</u>	<u>47,586</u>

Con la administración tributaria, incluye principalmente retenciones en la fuente por pagar por \$ 3 mil dólares y, retenciones de IVA por \$ 684 dólares.

Participación de utilidades, representa el 15% por pagar a los trabajadores en el año 2019; determinado sobre la utilidad obtenida entre los ingresos por ventas de camarón menos los costos y gastos asociados al ingreso, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral. Esta participación a trabajadores será pagada en abril del año 2020.

10. CUENTAS POR PAGAR - DIVERSAS RELACIONADA A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por pagar - diversas relacionada a corto plazo, fue como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Compañía relacionada, nota 14	479,903	231,969
Accionistas, nota 14	<u>45,939</u>	<u>0</u>
Total	<u>525,842</u>	<u>231,969</u>

Las cuentas por pagar a la compañía relacionada EMPACRECI S. A., corresponde a valores recibidos en calidad de préstamos a corto plazo por \$479,903, los cuales devengan interés y tienen fechas de vencimientos establecidos, de acuerdo a tablas de amortizaciones. Estos préstamos fueron utilizados para la compra de la camaronera denominada sector No. 2, y para capital de trabajo, así, como para la adquisición de maquinarias y equipos. A la fecha de emisión de este informe estos valores no han sido liquidados.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCTSA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

11. PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las cuentas por pagar - diversas relacionadas a largo plazo, fue como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Compañía relacionada, nota 14	921,442	0
Accionistas, nota 14	816,107	591,107
Provisiones por beneficios a empleados	<u>8,314</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,745,863</u>	<u>591,107</u>

El saldo de cuentas por pagar a la compañía relacionada EMPACRECI S. A., corresponde a valores recibidos en calidad de préstamos a largo plazo por \$921,442; los cuales devengan interés y tienen fechas de vencimientos establecidos, de acuerdo a tablas de amortizaciones. Estos préstamos fueron utilizados para la compra de la camaronera denominada sector No. 2, y para capital de trabajo, así, como para la adquisición de maquinarias y equipos. A la fecha de emisión de este informe estos valores se encuentran pendientes de liquidación.

Al 31 de diciembre del año 2019, el saldo de accionistas por pagar a largo plazo, corresponde a valores recibidos de los tres accionistas; en el año 2017 por \$405,000, a razón de \$135,000 cada uno; durante el año 2018 recibieron \$186,107, a razón de \$62,036 cada uno, y durante el año 2019 recibieron \$225,000, a razón de \$75,000, cada uno, los cuales, generan interés y tienen fechas específicas de vencimientos, y fueron utilizados para el proceso de producción, tales como compras de materias primas, larvas, balanceados, fertilizantes, otros insumos, y gastos administrativos, así como para la adquisición de maquinarias y equipos. A la fecha de emisión de este informe estos valores no han sido liquidados. Ver nota 14.

12. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la entidad está constituido por 15,000 acciones a valor nominal unitario de \$ 1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Reserva Legal - En el año 2019, se registró la apropiación del resultado del año 2018 para reserva legal en \$ 3,267. Al 31 de diciembre del año 2018, el saldo de esta cuenta fue de \$ 2,201.

Resultados de años anteriores - Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de resultados acumulados comprende la utilidad del año 2017 por \$ 19,814, y la utilidad del año 2018 por \$ 29,395. Según acta de abril del 2019, los accionistas decidieron transferir las utilidades del año 2018 a los resultados acumulados.

**CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****13. IMPUESTO A LA RENTA Y SITUACION TRIBUTARIA**

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 28%, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, o acrediten al exterior pagaran la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo de impuesto a la renta: Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la forma el valor del revalúo de los activos por la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de la entidad por los años 2019 y 2018, han sido efectuado de acuerdo a disposiciones establecidas por la autoridad tributaria y la conciliación tributaria fue preparada, tal como mencionamos a continuación:

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

A CONTINUACIÓN:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U. S. dólares)	
Ganancia del periodo	248,959	85,865
Menos: 15% de Participación a trabajadores	(37,344)	(12,880)
Menos: Otras rentas exentas	<u>(2,284,680)</u>	(0)
(Pérdida) Ganancia tributable	(2,073,065)	72,985
Más: Gastos no deducibles	105,012	88,308
Más: Gastos ingresos exentos	2,073,065	0
Más: Diferencias temporarias	<u>8,314</u>	<u>0</u>
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	113,326	161,293
Porcentaje de impuesto a la renta	28%	25%
Impuesto a la renta causado	31,731	40,323
Menos: Rebaja saldo anticipo	0	(5,576)
Menos: Retenciones en la fuente	<u>(22,945)</u>	<u>(16,350)</u>
Menos: Créditos de años anteriores	<u>(31,731)</u>	<u>0</u>
(Saldo a favor del contribuyente) Impuesto por pagar	<u>(22,945)</u>	<u>18,397</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

Aspectos tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. - Con fecha diciembre 29 del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Ingresos gravados para impuestos a la renta: Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

Exenciones: Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que, si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas, es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta, no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

Deducibilidad de los gastos. - Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el comité de Política Tributaria. Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**
14. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, durante los años 2019 y 2018, se desglosan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U. S. dólares)	
Activos		
Cuentas por cobrar		
Compañía relacionada	498,755	348,918
Pasivos		
Cuentas por pagar corriente:		
Compañía relacionada	479,903	231,969
Accionista	45,939	
Cuentas por pagar corriente a L/P:		
Compañía relacionada	921,442	
Accionistas	816,107	591,107
Ingresos		
Ventas	2,275,036	1,631,173

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS - VENTAS Y COSTO DE VENTAS

El comportamiento de las ventas durante los años 2019 y 2018, se presentaron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)	
Ingresos Operacionales:		
Ventas de productos bioacuáticos	2,275,036	1,631,173
Costo de ventas y producción	(1,823,408)	(1,512,719)
Ganancia en ventas	<u>451,628</u>	<u>118,454</u>

Las ventas en el año 2019, aumentaron en \$ 643,863, que representan el 39,47% con relación al año 2018; así mismo; el costo de ventas aumentó en \$ 310,689, que representa el 20,54% en relación al año anterior. La ganancia bruta durante el año 2019 es de 19,85%, mientras que, durante el año 2018, fue de 7,26%.



**CAMARONERA MARCRESCI MARCRESKISA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018****16. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los gastos administrativos durante los años 2019 y 2018, se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	2019	2018
	(U.S. dólares)	
Sueldos y demás remuneraciones	21,307	15,600
Depreciaciones	6,670	5,200
Honorarios, comisiones y dietas	31,192	2,830
Beneficios sociales e indemnizaciones	4,302	2,626
Impuestos	24,835	2,224
Combustibles	1,109	968
Aportes al IESS	1,899	802
Seguros y reaseguros	0	432
Mantenimiento	2,277	253
Intereses	64,058	0
Otros	<u>54,664</u>	<u>5,774</u>
Total	<u>212,313</u>	<u>36,709</u>

Los gastos administrativos aumentaron en \$ 175,604, equivalente a un 478,37% en relación al año 2018, lo cual se atribuye principalmente al aumento de; sueldos y beneficios sociales, honorarios, comisiones y dietas, impuestos, e intereses.

17. PRECIO DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la última resolución sobre precios de transferencias No. NAC-DGERCCG15-00000-0455 del 27 de mayo del año 2015, exigen a quienes tengan operaciones con partes relacionadas, indistintamente de los montos, o si son locales o exterior, para establecer si los precios pactados en dichas transacciones corresponden con el principio de plena competencia.

Las compañías sujetas al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Incluye limitaciones para el cálculo del monto acumulado de operaciones.

CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

De acuerdo con el artículo quinto de la sección segunda de la Ley de Régimen Tributario (LRTI), los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de transferencia cuando:

Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos tributables.

No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

No mantengan suscrito con el Estado contrato para exploración y explotación de recursos renovable.

18. COMPROMISO

El 16 de octubre del año 2017, la compañía NISKA S. A. (vendedora de camarón), otorgó a favor de la compañía EMPACRECI S. A. (relacionada de MARCRESCISA) la escritura pública de promesa de compra-venta de su terreno destinado para la producción de camarones, la cual forma parte de la Isla La Campana ubicada frente al Puerto Sabana Grande de Conchao, ubicado en la parroquia Chongón de Guayaquil, cuyo costo es de \$900,000.00. La cláusula séptima – declaraciones especiales cesión de derechos indica lo siguiente.- Las mismas partes contratantes acuerdan y declaran expresamente su aceptación para que EMPACRECI S. A., la fecha de celebración de la escritura definitiva de compraventa del inmueble objeto de la suscripción de este instrumento, pueda discrecionalmente ya sea efectuar la compraventa a su nombre, o ceder sus derechos a una persona natural o jurídica que esta designe, siempre y cuando tenga relación con la empresa y/o sus accionistas.

El 20 de octubre del año 2017, se constituye la compañía Camaronera Marcresci Marcrescisa S.A., fundada por los mismos accionistas de la empresa EMPACRECI S. A., consolidando la relación entre las dos empresas; por cuanto la primera compañía es productora de camarón en cautiverio, y la segunda empresa es compradora y procesadora de camarón.

El 7 de febrero del 2019, la compañía NISKA S. A., otorgó a favor de EMPACRECI S. A., la escritura pública de Adendum reformatorio al contrato de promesa de compraventa, que en la cláusula tercera de dicho Adendum el numeral 3.1) indica lo siguiente - Con los antecedentes expuestos la promitente vendedora NISKA S. A., promete vender a la promitente compradora la compañía CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A., la totalidad del lote de terreno denominado Letra C que forma parte de la Isla La Campana.

19. RESPUESTA ABOGADO

Según respuesta del Ab. Pedro Alarcón Albán, del 3 de febrero del 2020, a continuación, indica los trabajos de asesoría legal:

Acto societario de Camaronera Marcresci Marcrescisa S.A., en trámite, correspondiente al cambio de domicilio de Guayaquil a Durán, el cual, se encuentra presentado desde el 5 de julio del 2019 en la SCVS con el número 38505-0041-19.

**CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

El 5 de noviembre del 2019, se celebró la escritura de compraventa con los cónyuges Freddy Arévalo y Hazel Correa por \$ 1,100,000, la escritura fue inscrita en el registro de la propiedad del cantón Guayaquil el 15 de noviembre del 2019.

En el caso de NISKA S. A. se tiene documentado la escritura pública de Adendum reformatorio al contrato de compra - venta del 7 de febrero del 2019.

20. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 13, 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición, sin embargo; la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el 11 de marzo del año 2020, al coronavirus (COVID-19) como pandemia a nivel mundial, el cual, fue originado en China. El 16 de marzo del año 2020, el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción, decisión que podría afectar negativamente a la economía a nivel de País y del Mundo. Esta situación y sus efectos van afectar los estados financieros del año 2020.
